

Tamiz

NUEVA GENERACIÓN

AMIIF
Innovación para la vida 



innovación
para todos

SEPTIEMBRE 2024

ISSUE NO. 0

Carta del Editor



En este año que ha sido crucial para el rumbo que tomará México en el futuro próximo en muchos ámbitos, en el cual se incluye la salud, les invito a hacer una reflexión sobre la aportación de los medicamentos innovadores, que no sólo proporcionan beneficios directos para la salud de los pacientes, tales como reducción de la mortalidad o incremento de la calidad de vida, desencadenando el crecimiento económico a través de diversos canales, como la mejora de la productividad laboral.

Sin dudar, y pese a algunos detractores de la innovación, los medicamentos innovadores aportan un valor social crucial que se traduce en crecimiento económico para los países;

por este motivo, los sistemas sanitarios deben considerar pagar los medicamentos con relación al valor que aportan a los pacientes y a la sociedad.

Para dar sustento a estas afirmaciones, les doy a conocer los resultados del estudio "Impacto social de los medicamentos innovadores – un enfoque sistemático para captar la dimensión social y macroeconómica de medicamentos", del WifOR Institute. En este trabajo, el enfoque de Impacto Social de los medicamentos innovadores adopta una visión amplia para estimar el valor potencial que un nuevo medicamento aporta a la sociedad, más allá del ámbito puramente clínico.

De acuerdo con este estudio, el impacto social de un medicamento innovador se expresa en términos monetarios de una reducción significativa en las pérdidas de productividad, mismas que se habrían producido en ausencia de este medicamento. Los beneficios para la salud asociados con un fármaco innovador se traducen en resultados como tiempo productivo e impactos económicos.

En este estudio, los investigadores concluyen que invertir en salud no es simplemente un factor de costos, sino un motor de crecimiento, empleo, innovación y, finalmente, salud de la población.

Larry Rubin

EDITOR EN JEFE

Propiedad intelectual, clave para transformar vidas

En un mundo donde la salud pública y la innovación médica son prioridades indiscutibles, la propiedad intelectual emerge como un pilar fundamental.

Fernando Portugal

Director de la Comisión de Propiedad Intelectual y Asuntos Jurídicos e Internacionales





A partir del siglo XX, los avances médicos promovidos a través de la propiedad intelectual han mejorado indiscutiblemente la esperanza y la calidad de vida, gracias a las innovaciones sanitarias. Por ejemplo, la hepatitis C, que fue una sentencia de muerte hace varios años, hoy es curable. Lo mismo ocurre con el cáncer, que está pasando de ser una enfermedad mortal a una enfermedad crónica. Personas con otras enfermedades crónicas como diabetes, hemofilia o enfermedades autoinmunes, hoy tienen una esperanza de vida similar a la del resto de la población.

Esto es gracias a la innovación y a su vez, la innovación es posible con un sistema robusto de protección a la propiedad intelectual. Por ejemplo, la propiedad intelectual (PI) jugó un papel determinante en la respuesta de los países a la pandemia por Covid-19. El desarrollo de vacunas, terapias y tecnologías mantuvo a muchas poblaciones conectadas, protegidas e informadas, a la vez que trazó un camino que permitió la recuperación progresiva de la economía mundial.

En este sentido, vale la pena subrayar los siguientes datos, que en ese momento, marcaron la diferencia entre la vida y la muerte:

- **Para abril de 2022 se habían entregado 13,700 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 a nivel mundial y se habían administrado 11 mil millones.**
- **La escala de fabricación de cero a más de 13,000 millones de dosis en 16 meses desde que se aprobó la primera vacuna de emergencia se logró gracias a 372 alianzas, de las cuales el 88% (329) incluyen transferencia de tecnología.**
- **Se firmaron 51 acuerdos de fabricación y producción en países en desarrollo.**

Así podemos ver que la propiedad intelectual también crea valor para las economías de los países. Datos del informe “La importancia de las industrias manufactureras intensivas en propiedad intelectual para la economía estadounidense”^[1] muestran que los países que solicitan más patentes tienden a experimentar tasas de crecimiento económico más altas, que se aceleran con el tiempo a medida que aumenta su actividad de patentamiento.

Como lo destacó el Gobierno de México ante la Organización Mundial del Comercio en 2022, reconocer la propiedad intelectual como un determinante crucial para impulsar la innovación en salud es un paso esencial. Reducir los estándares de protección en esta área no solo no promueve el acceso a la salud, sino que también puede debilitar las condiciones necesarias para el desarrollo de tratamientos vitales para la población mundial.

En la industria farmacéutica tenemos claro que la propiedad intelectual (PI) es clave para fomentar un entorno que promueva las innovaciones en el cuidado de la salud y mejore el bienestar de las personas. También es un mecanismo de recompensa que brinda ventajas competitivas y certeza jurídica para invertir en investigación y desarrollo e incentivar la innovación.

La propiedad intelectual garantiza que los pacientes tengan acceso a tratamientos de calidad

Existe una clara correlación entre la innovación y el acceso a la salud. Los países mejor calificados en el Índice Global de Innovación de la OMPI suelen contar con mejores condiciones de salud. Este vínculo refuerza la idea de que la protección de la propiedad intelectual no solo impulsa la innovación, sino que también contribuye positivamente al acceso a tratamientos y tecnologías médicas de vanguardia.

México cuenta con un marco de protección a la propiedad industrial robusto que ya considera figuras de excepción a los derechos de propiedad industrial bajo esquemas que brindan certeza a los actores industriales y las autoridades reguladoras. En el caso de la salud, se busca que estos esquemas beneficien a la población y su acceso a innovaciones que puedan fortalecer su bienestar y calidad de vida.

En el "Índice Internacional de Propiedad Intelectual 2024"^[1], de la Cámara Americana de Comercio, que compara el marco de PI en 55 economías globales, México ocupa la posición 23, con una puntuación general de 59.98%. A nivel regional se encuentra en la primera posición, seguido de Costa Rica, República Dominicana, Perú y Chile. En los primeros lugares del ranking están Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Suecia, respectivamente.

La protección de la propiedad intelectual no sólo fomenta el desarrollo de un ecosistema de innovación en salud, sino que también es crucial para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, el envejecimiento de la población y la amenaza de futuras pandemias. Los medicamentos y tecnologías que surgen de esta innovación son esenciales para abordar estos desafíos con eficacia.

Es importante destacar que los estándares de protección a la propiedad intelectual no sólo benefician a los grandes laboratorios internacionales, sino que también respaldan la innovación proveniente de centros públicos de investigación, universidades, pequeñas y medianas empresas (start-ups) y científicos locales. Esta diversidad de actores en el campo de la innovación en salud se ve fortalecida y protegida por la propiedad intelectual.

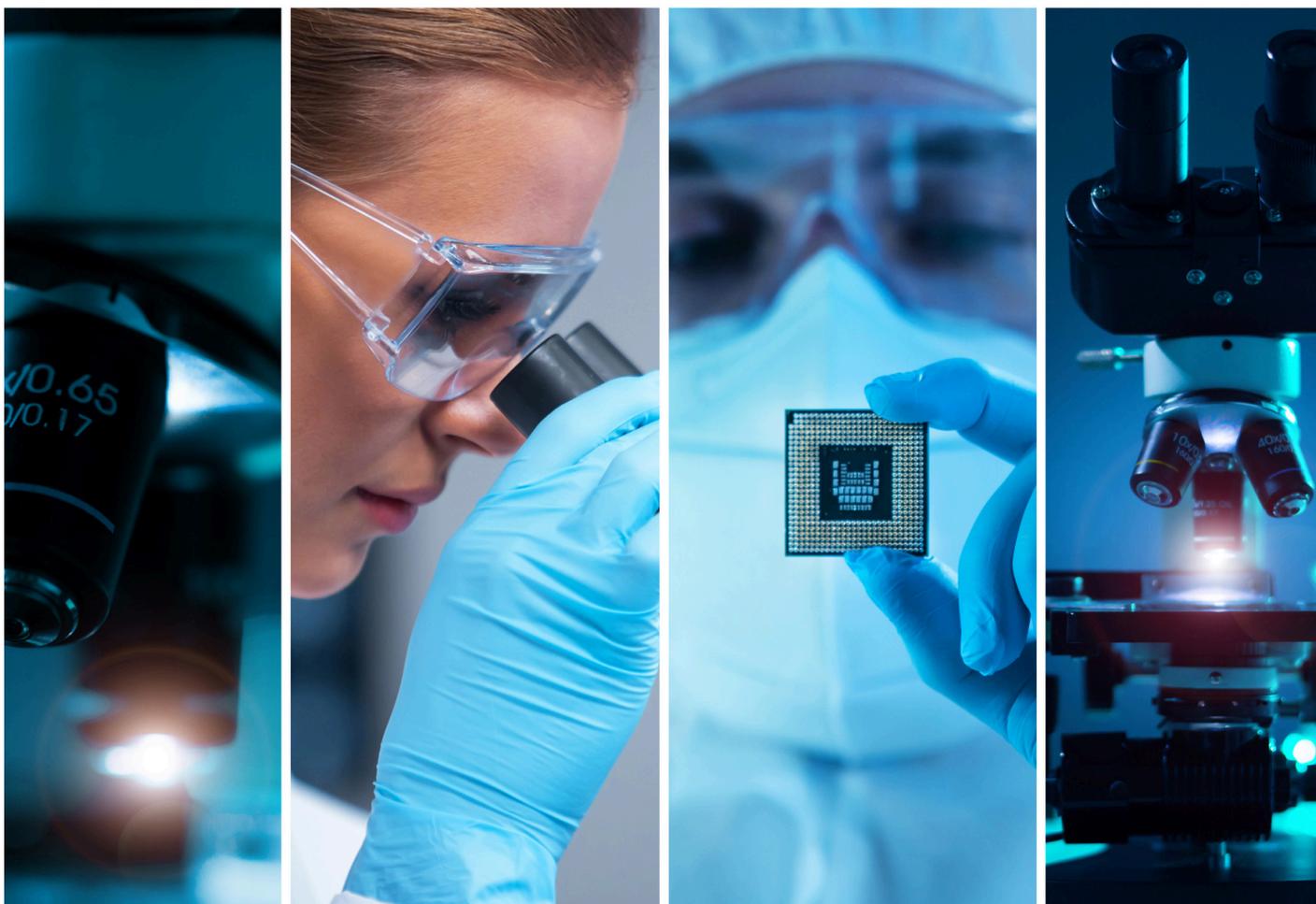
No hay progreso sin un ecosistema de innovación y creatividad, y el combustible de dicho ecosistema es un marco robusto de propiedad intelectual que incentive las inversiones para desarrollar productos y servicios de vanguardia.

La industria de innovación en salud se apega estrictamente a la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, que también está protegida en tratados internacionales de los que México forma parte. Debemos apostar por la protección a la propiedad intelectual y por las innovaciones que permitan mejorar la vida y la salud de las personas.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no sólo marca un hito en las relaciones comerciales entre estas naciones, sino que también contiene disposiciones destinadas a proteger la innovación farmacéutica.

Para 2025, México tiene la obligación de incorporar ciertas disposiciones para proteger la innovación farmacéutica a su legislación nacional. Sin embargo, más allá de los compromisos legales que esto implica, es esencial comprender el impacto positivo que estas medidas pueden tener en el desarrollo de fármacos vitales para la población.

Finalmente, la propiedad intelectual desempeña un papel crucial en el acceso de los pacientes a los mejores medicamentos dentro del territorio nacional. Al garantizar la protección de la propiedad intelectual, se asegura que los pacientes tengan acceso a tratamientos de calidad y a las últimas innovaciones médicas disponibles en el mercado local.



La investigación clínica es una disciplina fundamental dentro de la medicina y las ciencias de la salud que se centra en la evaluación de nuevos tratamientos, medicamentos, dispositivos médicos y enfoques terapéuticos. El avance científico proporciona más y mejores opciones para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades complejas, como el cáncer, y contribuye al desarrollo económico.

¿Por qué es importante que hagamos investigación clínica en México?

Doctora Gabriela Dávila Loaiza
Directora de Investigación Clínica en Pfizer para Europa, Canadá y América Latina

México se destaca como un entorno propicio para la Investigación Clínica, respaldado por una serie de ventajas que lo convierten en un destino atractivo para la comunidad científica y las empresas farmacéuticas, destacando por su población diversa, su compromiso firme con la seguridad del paciente y la colaboración entre instituciones de investigación, hospitales y empresas del sector privado, creando un ambiente propenso para la innovación y el descubrimiento en el campo de la medicina, con un enfoque centrado en mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Basta destacar que del 2020 a 2021, México aumentó en más de siete millones de pesos el Sistema Nacional de Investigadores;[1] en 2021 las patentes otorgadas en el país presentaron un crecimiento del 34% con respecto al año inmediato anterior y, en ese mismo año, el Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación (GFCYT) fue de más de cien millones de pesos.[2]

En este sentido, la salud ha demostrado ser la principal contribución al desarrollo sostenible, superando incluso la inversión en educación, recursos naturales y capital físico. Las inversiones en el ámbito de la salud no deben considerarse una carga económica, ya que generan un retorno significativo al mejorar la calidad y la esperanza de vida de las personas. Los años adicionales de vida que resultan de estas inversiones tienen un valor monetario considerable, reflejado en la capacidad de las personas para permanecer activas y productivas por más tiempo.

Además, una población más sana reduce los costos asociados con la atención médica a largo plazo y aumenta la productividad laboral, lo que contribuye al crecimiento económico y al bienestar social en general.

Estas características son el principal detonante para impulsar crear un ambiente benevolente para la innovación, el cual debe estar centrado en aumentar la investigación en temas como la medicina personalizada, la inteligencia artificial (IA), la telemedicina y la terapia génica y celular.

Esto nos permitirá seguir teniendo un papel protagonista en el combate a enfermedades complejas como el cáncer, donde México ha emergido como un líder mundial en reclutamiento de pacientes para estudios clínicos de Oncología de tumores sólidos, superando las expectativas con un 102% de enrolamiento.

Este logro subraya la calidad y la dedicación de los profesionales de la salud mexicanos, demostrando su capacidad para contribuir de manera significativa al avance de la investigación médica en esta área. Sin embargo, México se encuentra en el lugar 29 a nivel mundial en materia de participación en estudios clínicos,[1] por lo que aún tenemos brechas por superar.

En Pfizer estamos conscientes de esta necesidad, por lo que apostamos para el 2024, el inicio de 16 estudios clínicos, lo cual representa un número sin precedentes de proyectos en marcha con una proyección aproximada de casi 900 pacientes, los cuales abarcan una amplia variedad de áreas terapéuticas incluido el cáncer.

Acorde a este objetivo, destinamos aproximadamente el 40% de nuestra inversión en México, centrándonos en el desarrollo de terapias innovadoras contra el cáncer.



En México, se ha demostrado un compromiso con la investigación clínica, pero es crucial aumentar esta inversión para obtener mayores beneficios. Es necesario enfocarse en áreas prioritarias que mejoren la salud de la población y aborden las enfermedades más desafiantes para el país.

Para lograr estos objetivos, se debe fomentar una colaboración efectiva entre el gobierno, la academia y el sector privado, conocida como el modelo de triple hélice. Esta colaboración permitirá una asignación más eficiente de recursos, el desarrollo de investigaciones más relevantes y una mayor capacidad para enfrentar los retos.

Si logramos incrementar la inversión y enfocarnos en las áreas prioritarias a través de esta colaboración, México asegurará una mayor competitividad internacional en el campo de la investigación clínica. Esto conducirá al desarrollo de más y mejores opciones para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades complejas, al tiempo que contribuirá al desarrollo económico del país.





ISSUE NO. 0

SEPTIEMBRE 2024

